

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BASKETBALL
INFRACCIONES Y PENAS.
ENTRENADORES, ASISTENTES, AUXILARES

Art	Infracción	Amon	Suspensión	Descal
74	Se aplicara la pena: a.- Incumpla las disposiciones de la reglas oficiales de la FIBA respecto al uniforme de juego. REITERACION b.- ingrese al campo sin permiso de los jueces REITERACION c.- dificulte la labor de los jueces REITERACION d.- no comparezca sin causa debidamente justificada, ante la Comisión de Disciplina de la Liga, o de la Comisión Nacional de Justicia.. REITERACION	Sí	1 A 3 FECHAS 1 A 3 FECHAS 1 A 3 FECHAS 1 A 3 FECHAS	
75	Se aplicara la pena: a.- el entrenador que no este 20 minutos antes de la hora programada para el partido en que juega su equipo b.- expresen su disconformidad a ls fallos de los jueces, en forma verbal o mediante gestos o ademanes c.- se dirija en forma irrespetuosa a los jueces, mesa de control o los miembros del equipo contrario d.- no comparezca en segunda citación a la Comisión de Disciplina de la Liga, o de la Comisión Nacional De Justicia. e.- Hiciera una falsa declaración de los hechos anta los organismos de la Liga o de la Federación f.- en un partido se dirija al publico con gestos y ademanes impropios así como profiriendo insultos g.- entrenador que permita jugar a un jugador drogado o en estado etílico h.- permita actuar a sabiendas a un jugador no habilitado i.- facilitan el triunfo del equipos rival j.- menoscabe la autoridad ridiculice insulte o injurie a las autoridades deportivas del basketball k.- Ordene o consienta el retiro de su equipo de la competencia antes de finalizar si es en internacionales o interdigas l.- Cometa intento de agresión contra las autoridades del basketball, asi como al publico, entrenador o jugadores del otro equipo ll.- cometa agresión contra las personas indicada en el inciso anterior m.- se niegue a aceptar o renunciar después de haber aceptado la direccion técnica de una preseleccion, Selección Nacional o de una Liga ñ EN PARTIDO SE DIRIGA A SUS JUGADORES Y/O JUGADORES RIVALES EN FORMA IRRESPECTUOSA , GROSERU O OBCENA		1 fechas 2 A 5 FECHAS 2 A 5 FECHAS 2 a 4 f 3 a 6 f 4 a 6 f 3 a 6 f 5 a 10 f 5 a 10 f 10 A 20 FECHAS 10 a 20 fechas 10 f 20 f 6 a 12 meses 1 a 2 años 1 A 3 FECHAS	
76	Se aplicara la pena a.- Falsifique o adultere documentos para facilitar el registro, suplantacion o actuación indebida a un jugador b.- Facilita el triunfo de los adversarios durante un torneo o campeonato c.- Se compruebe la malacrianza, maltrato moral, desprecio constante y consideración infrahumana hacia sus dirigidos y/o autoridades en general			Sí Sí Sí